

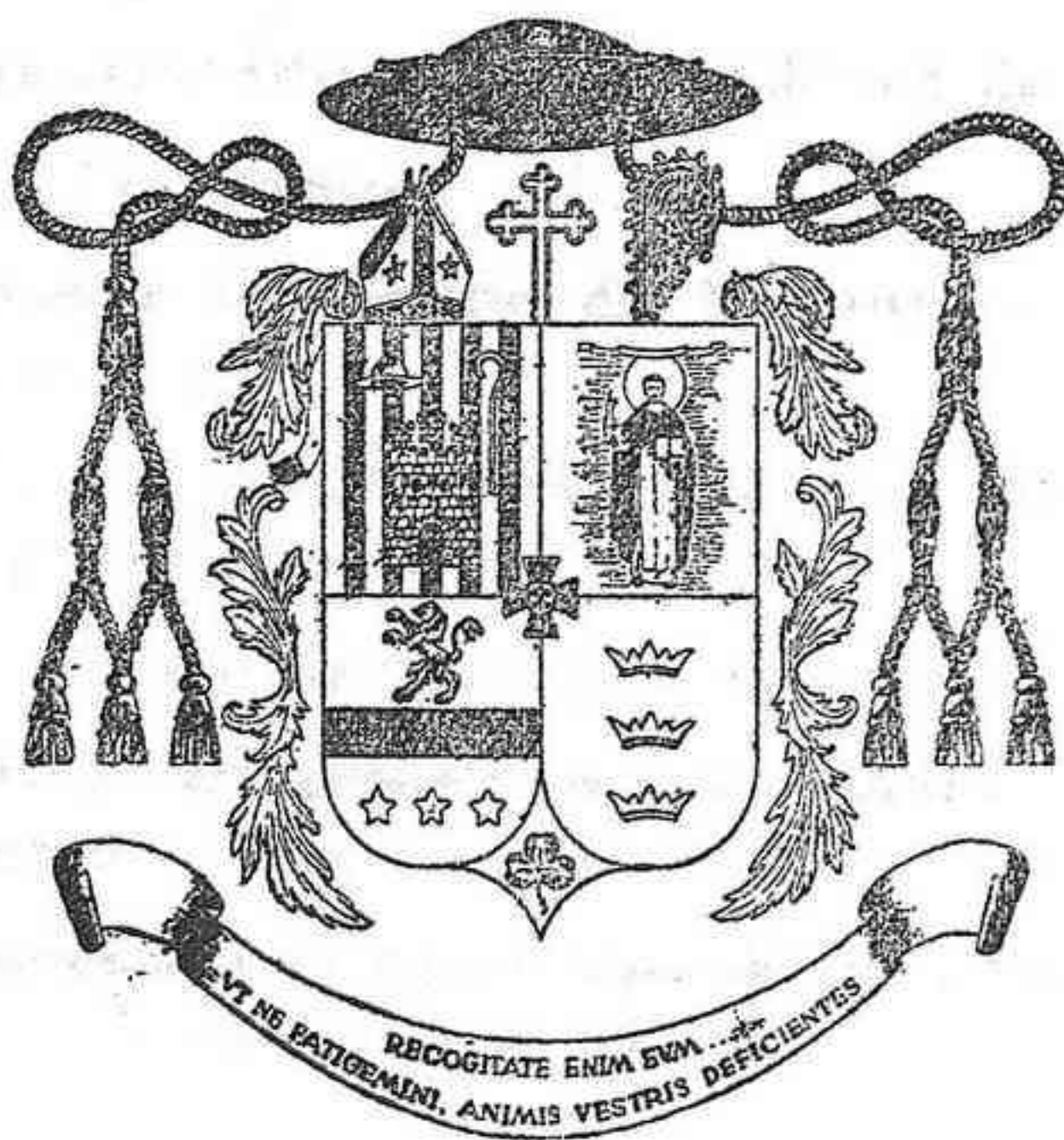
FRANQUEO  
CONCERTADO

04 | 11

# Boletín Oficial

del Obispado de

## Orihuela - Alicante



Diciembre 1959 - Número 12

Depósito Legal: A. 61-1958.

## SUMARIO

---

	<u>Págs.</u>
<b>Del Obispado:</b>	
Atención a la niñez . . . . .	275
V Semana de oración y estudio para religiosas . . . . .	279
Ante el Día de las Misiones de Africa y del Seminario Nacional de Misiones . . . . .	281
Publicación de la Santa Bula de Cruzada . . . . .	282
Crónica Diocesana . . . . .	285
Guión General para el Catecismo de Adultos . . . . .	290
Retiro de Religiosas . . . . .	294
<b>Visita General Diocesana.</b> —Aprobacion de Cuentas	295
<b>Tribunal Eclesiástico</b> —Edicto . . . . .	267
<b>Secretariado Diocesano de Misiones.</b> — Unión Misional del Clero . . . . .	296
En torno a la Unidad Cristiana.—Hay que compartir las responsabilidades . . . . .	299
Versión española del Breve «Augusti Sacramenti» . . . . .	301
<b>Secretariado Diocesano de Cine, Radio y Tele- visión.</b> —Normas a cumplir en Cine y Radio . . . . .	302
<b>Casa Diocesana de Ejercicios «Regina Pacis».</b> — Tanda de Ejercicios de Sacerdotes . . . . .	304
Post-Seminario . . . . .	305
Cursos de Ejercicio-Estudio FAC . . . . .	305
<b>Bibliografía</b> . . . . .	306

6-12



# *Boletín Oficial*

## *del Obispado de*

# *Orihuela - Alicante*

Dirección y Administración: CURIA DIOCESANA

---

---

AÑO XXI

DICIEMBRE 1959

Núm. 12

---

---

### *Del Obispado*

---

## ATENCIÓN A LA NIÑEZ

Muy queridos Sacerdotes y Señores maestros:

Hace exactamente un año que publicamos una Carta Pastoral sobre Catecismo. Muy bien comprendida por amplios sectores de Asociaciones Apostólicas, por muchos Maestros de Escuelas Nacionales y Parroquiales y por numerosos Sacerdotes del Clero secular y regular, creció sensiblemente dicho apostolado en toda la Diócesis; se crearon la Junta y Secretariado diocesanos; se formaron las Escuelas de Catequistas de Orihuela y Alicante, que siguen funcionando en su segundo curso; y se realizaron los certámenes parroquiales, arciprestales y diocesanos con notable provecho. Urge seguir la campaña iniciada y darle incremento, hasta conseguir las metas trazadas.

A la obligación gravísima de siempre de enseñar y catequizar, hay que añadir la imperiosa urgencia de oponerse, organizadamente, a la corriente desmoralizadora de la niñez y juventud. El gamberrismo y la criminalidad en la juventud, tema de los rotativos de todo el mundo, son índice del estado de la sociedad, que, en muchos ambientes, desorienta, deforma y arrastra a toda clase de vicios.

El niño oye, el niño lee, el niño asiste al espectáculo público, sin que los mayores le den demasiada importancia al caso. Es más, por razones, las más de las veces crematísticas, se han creado instrumentos de información y de recreo de la niñez, sin cuidar la parte formativa. Y no pocas veces con perjuicio grave para sus almas, que se abren por primera vez a una realidad provocativa.



Se impone una catequesis amplia, organizada, formadora del niño, con extensión a todas las manifestaciones y detalles de su vida. Son un mundo infantil y juvenil los que hay que crear, frente a los existentes.

## DEDICACION MAYOR

Se sabe de sobra que es preciso dedicarse más a los niños. Y, sin embargo, siempre nos falta ese tiempo, que para ellos nunca debería faltar.

Lo necesitan. Bautizados, han recibido la gracia. Tienen un germen de vida; pero está todo por hacer. Son como tabla rasa, en frase del Filósofo, en que no hay nada escrito. Son los indigentes por excelencia. Con la particularidad de que son muy capaces de ser atraídos. Enseguida se dejan fascinar. Y, después, es el momento de instruirlos, convencerlos y formarlos. Ese mismo índice de criminalidad es una razón poderosísima de la posibilidad que para todo dan los niños, con tal que empleemos, además de tiempo, los medios adecuados.

Nos hemos puesto frente a los niños sin ninguna preparación. Para enseñar a los pequeños siempre nos creíamos estar dispuestos. Su aburrimiento o su huída nos han enseñado que estábamos equivocados. Es preciso conocer la Pedagogía. Pero no basta. Es de reciente aplicación a los jóvenes y pequeños la Psicología, llamada, por eso, escolar. Los estímulos, sentimientos y vivencias necesitan un tratamiento distinto en los párvulos y en los adultos. También los niños, y más que los mayores, necesitan su maestro, su pedagogo, su educador. Tampoco es suficiente conocer la manera de ser del jovencito. Hace falta situarse. El educador no estará junto al educado, si desconoce sus condiciones históricas y ambientales. En una palabra, la educación es comunicación. Y no puede haber comunicación sin compenetración íntima, espiritual, de alma con alma, abierta una a la otra con sinceridad total. Apostolado de la educación.

Por todo lo cual, son los padres los que están en mejores condiciones naturales para educar a los niños. Ellos conocen mejor todas esas circunstancias, y advierten, todos los días, esas reacciones de su temperamento, tan valiosas para comprenderlos. La naturaleza, la dedicación y un poco de espíritu pueden colocarlos en situaciones ventajosas.

La vida de trabajo y un deseo excesivo de diversión absorbe, no obstante, a los padres. Cuando infantes, los entregan a las doncellas. Cuando jovencitos, se descargan con los colegios. Si son mayores, viven prácticamente en la Universidad, taller u oficina, y en la calle. Salvo raras excepciones.

También los maestros se encuentran en circunstancias muy a propósito. Todos los días conviven con los mismos niños. La escuela, con su disciplina, tiempo de estudio y ratos de recreo, es un campo de experimentación muy apropiado. Viven espontáneamente. Su conciencia y subconciencia se mani-



tiestan con sinceridad, a veces brutal. El maestro, con vocación y bien preparado, ejerce un influjo extraordinario en la vida presente y futura del niño. Sin darse cuenta, además de enseñar la ciencia, corregirá a sus discípulos; los alentará, con optimismo de victorias sucesivas, a la virtud; los convencerá de la necesidad de la disciplina; les forjará un ideal de hombre y de cristiano, que ellos mismos, por fin, buscarán.

Por fin, la Parroquia, que, para todos debe ser hogar y familia, también lo debe ser para la niñez. Ya ha pasado el tiempo en que los niños, muchas veces, no aprovechaban la iglesia sino para corretear y jugar. Hemos de acercarlos nosotros a Jesús, tal como son. Los niños son capaces de conocerse, de hacer oración y de corregirse. Pero esa capacidad la hemos de estimular nosotros.

Para todo este trabajo hace falta dedicación. Desterrando aquél pensamiento que tantas veces nos ha asaltado: «Es tiempo perdido». O aquél otro, no menos falso e infundado: «Yo me debo a los mayores; que se dediquen a los niños, quienes no aprovechan para otra cosa». En la vida de Cristo, tan corta en años, hubo tiempo para ellos. Debe haberlo en nuestra Parroquia.

Para conocer la imperiosa urgencia de esta mayor dedicación, hace falta una estadística bien detallada:

Estadística de los niños de la Parroquia, en edad de catecismo.

Estadística de los que frecuentan las Escuelas nacionales y parroquiales.

Estadística de los que asisten al catecismo.

Estadística de los que cumplen con el precepto dominical.

## UNION DE FUERZAS

La mayor desgracia que le puede caber a una nación es que el Estado sea enemigo de la Iglesia. O que sea acatólico. Y que a la Iglesia la quieran reducir al silencio. O tenga que luchar ideológicamente contra todos.

Otro mal, con puntos de contacto con el anterior, consiste, en que la doctrina de la Iglesia no sea profesada públicamente, o no tenga el refrendo de la moral pública. Ese divorcio de la vida social de la religión traerá, como consecuencia fatal, la separación de la Iglesia y del Estado, a plazo largo.

Va unido a este estado social religioso el abandono de la religión por parte de la familia, como tal. Lo dicen los colegios de la Iglesia y de religiosos. ¡Qué dificultad entraña la formación de los jóvenes, cuando sus familias son indiferentes o frívolas! Se oponen las fuerzas, y cuanto quieren conseguir los educadores resbala, no entra hasta dentro del alma.

En España estamos en la mejor de las condiciones. Pero, muchas veces, la legislación no se aplica. Las autoridades locales, los Maestros y Curas Párrocos deben unir sus fuerzas para el mismo fin.



Muchos padres no se han dado cuenta de la necesidad que tienen sus hijos de la escuela. Y no los obligan a asistir. En ese caso, las autoridades locales deben velar por este bien público, uno de los principales. El analfabetismo es miseria del alma. Pueblo ignorante es pueblo propicio a toda clase de vicios y lacras.

Por ello el Párroco debe ser asíduo visitador de las escuelas. Su presencia es ya valoración de lo que la instrucción supone para el espíritu. Y debe ser ayuda constante del maestro en su labor formativa.

El maestro español no puede ser indiferente a la instrucción religiosa. Y el Párroco no puede pasar por delante de la escuela como si no le importara.

Conozco sobradamente el interés extraordinario que, por esta estrecha relación y coordinación, siente la Inspección Provincial de Enseñanza Primaria. Y me satisface plenamente.

Y deseo vivamente, como responsable del Magisterio de la Iglesia en toda la Diócesis, que los Párrocos vivan junto a los señores Maestros.

Si toda esta labor es respaldada por las autoridades locales, para lo cual la Autoridad Provincial está siempre dispuesta ejemplarmente, lo iremos consiguiendo todo.

## LABOR PARROQUIAL

En primer lugar, el Catecismo debe ser una de las Instituciones más florecientes de la Parroquia. En la Visita Pastoral es uno de los capítulos principales. Parroquia sin catecismo floreciente es Parroquia sin futuro, condenada a morir. Para lo cual deberá equiparse un grupo de catequistas, de una manera u otra. Es urgente que en los pueblos de varias Parroquias, Elche, Elda, Villena, se forme una Escuela de Catequistas interparroquial, con profesorado escogido, en local apropiado y con material pedagógico. Es obra fundamental y urgente.

Pero no basta con el catecismo. La Pastoral Litúrgica también es para los niños. ¿Por qué no ha de haber en todas las Parroquias un grupo de pequeños, que asista a Misa y se acerque a recibir el Pan de los Angeles todos los días? Hermoso espectáculo el que ofrecerían dichas Parroquias. Y ejemplo grande para los mayores. La mejor catequesis la podrían recibir acerca de la Misa y Comunión diarias.

La Misa catequística dominical debe quedar integrada como elemento fundamental de la Parroquia, en orden a los niños. Será el medio para que asistan al Santo Sacrificio. Para muchos, único alimento vital de la semana. Y estímulo para asistir a la catequesis parroquial. Esta Misa, sin embargo, no se puede improvisar, necesita preparación especial y marco adecuado. Cristo Jesús, presente en el altar, ha de sentirse muy complacido, amado por tantos niños.



La legislación escolar española tiene prevista la asistencia de los niños a la Misa dominical, acompañados por sus maestros. Organícese esta asistencia, en contacto con los maestros, de la forma más viable. Y sepan los Párrocos que con gusto concederemos, en cada caso, las facultades necesarias para su programación, siempre que la organicen bien.

En fin, con motivo del catecismo, o en día distinto, no debería faltar en cada Parroquia algún acto de culto semanal formativo. La asistencia es fácil asegurarla, y el provecho espiritual, más todavía, con tal que se prepare convenientemente.

Hemos dicho antes, que son un mundo infantil y juvenil los que hay que crear, frente a los existentes. Y la parte principal le corresponde, prácticamente, a la Iglesia. Ingéniense los Curas y Encargados de Parroquias. Desearíamos ver, en todas las Parroquias un grupo de niños junto al Sagrario diariamente, fruto de esta formación, para la que todas las fuerzas son necesarias.

Primera dominica de Adviento de 1959.

† **PABLO, Obispo de Orihuela-Alicante**

---

## V SEMANA DE ORACION Y ESTUDIO PARA RELIGIOSAS

Una vez más, nuestra Diócesis, se dispone a celebrar la V SEMANA DE ORACION Y ESTUDIO PARA RELIGIOSAS. Por la experiencia de los frutos cosechados en las anteriores, consideramos esta Semana como un instrumento eficaz para reavivar entre las religiosas el interés y el afecto hacia los problemas de la IGLESIA.

Esta Semana llega respaldada por un llamamiento del Papa: la Unión de los cristianos. Si la Iglesia anhela la unión de los cristianos, y se quiere acometer esta empresa con probabilidades de éxito, es cosa cierta que uno de los primeros elementos orgánicos que habrá que fortificar será siempre la familia de las religiosas consagradas a Dios. Estos días os ayudarán a comprender mejor vuestra vocación, a amar con un amor más puro y generoso a las otras religiosas, y a realizar más jerárquicamente cada una de vuestras actividades apostólicas. Que estos días el espíritu de unión se adueñe de vuestro espíritu y de vuestro corazón. Lejos de encerraros estrechamente en vo-



sotras mismas, vuestra **m**útua convivencia en esta Semana ensanchará el espíritu y el corazón con las dimensiones del mundo y de la obra redentora. La familia religiosa diocesana ha de vivir unos días incomparables, reunida junto al Obispo, para que con «una sola alma y un solo corazón» se construya ese mundo salido de las manos de Dios.

No construyes sola, aislada, este mundo para Dios. Piensa que tus esfuerzos se unirán a otros esfuerzos, tus sacrificios a otros sacrificios, hasta llegar a la plenitud del Cuerpo Místico. Todos unidos con Cristo Cabeza, bajo las directrices del Pastor de la Diócesis.

Nuestra Semana desde su implantación ha visto la conveniencia o más bien la necesidad de un activo diálogo sobre los temas desarrollados. Y no producirá todos sus beneficios en bien propio y de los demás, si no reina este ambiente de confianza y sencillez en la manifestación de vuestras dudas y en la exposición de vuestros criterios.

Queremos felicitar a todas las comunidades que han contribuido con su asistencia al esplendor y éxito de las anteriores semanas. Desearíamos que todas las Comunidades de religiosas dedicadas a la enseñanza y a otros apostolados, hicieran lo posible por asistir, y, en caso de imposibilidad, lo comunicasen al Obispado.

El lugar donde se verificarán todas las sesiones de estudio y oración será el Colegio de Jesús-María de Alicante. Allí ha quedado instalada la Secretaría de la Semana.

Se celebrará esta Semana durante los días 21, 22, 23 y 24 del presente mes de Diciembre. Oportunamente se enviará a todas las Comunidades el correspondiente temario y distribución.

Deseando que respondais con generosidad al éxito de esta Semana, os bendice paternalmente

† **PABLO, Obispo de Orihuela-Alicante**



# «ANTE EL DIA DE LAS MISIONES DE AFRICA Y DEL SEMINARIO NACIONAL DE MISIONES»

Para asegurar el éxito de la colecta de Epifanía, la Sagrada Congregación de Propaganda Fide ha tenido a bien encargar al Seminario Nacional de Misiones de la preparación y organización de la oportuna campaña de propaganda. Al mismo tiempo, la Santa Sede autoriza al I. E. M. E. a beneficiarse de una parte de la referida colecta.

El señor Nuncio Apostólico en España se ha dirigido a todo el Episcopado de nuestra Patria, para recomendar el esfuerzo conjunto de todos los católicos españoles. «Conviene, por tanto, —decía Mons. Antoniutti— que en todas las Diócesis de España se organice con celo y diligencia grandes la jornada misional del 6 de Enero, explicando a los fieles que se les invita a dar una generosa contribución, no sólo para las Misiones en general sino también para una obra misionera confiada al Clero español y encaminada a hacer resaltar más y mejor el espíritu apostólico de esta Nación cuyos hijos han proporcionado a la Iglesia una amplia y preciada heredad en tantas partes del mundo».

## EL SEMINARIO NACIONAL DE MISIONES ES UNA OBRA DE ESPAÑA ENTERA

El Seminario Nacional de Misiones es una obra que interesa a todos los españoles. Fué fundado en abril de 1919 por voluntad y mandato del Papa Benedicto XV, f. m.—En un histórico documento, firmado en Roma el 30 de abril de 1919, el Santo Padre decía al entonces Arzobispo de Burgos y luego Cardenal Benlloch: «Es nuestro deseo que uno de los proyectos que con más entusiasmo acaricies sea el procurar por cuantos medios estén a tu alcance, que dentro de los muros de Burgos se formen, aptos para el caso jóvenes escogidos del Clero que se sientan llamados por Dios, para evangelizar a los infieles y poder ser luego destinados a las Misiones extranjeras. Ya que guerra tan monstruosa y larga ha reducido a mermado número los pregoneros del Evangelio—vacío por otra parte que no puede llenarse con los Colegios ya existentes de Propaganda Fide—es necesario que surjan nuevas instituciones similares, debidas a la generosidad de las naciones católicas».

Deseando el Sumo Pontífice despertar nuestra conciencia misionera, añadía estas palabras que debemos meditar: «Y en este punto no hay duda que no es nada decoroso el que España, cuyos pasados servicios apostólicos fueron de tanto relieve, olvidada ahora de sí, deje vencerse por ningún otro pueblo».



Actualmente podemos dar gracias al Cielo, porque el Seminario Nacional de Misiones ha llegado a su plena madurez. Casi todas las Diócesis de España han enviado a dicha Institución sus Seminaristas y Sacerdotes, para ser enviados a los territorios de Misión. Monseñor Antoniutti, con un gran conocimiento del carácter nacional de este Seminario Misionero, ha dicho de él que es «como el corazón misionero de todas las Diócesis españolas».

Sin embargo, aunque es mucho el camino recorrido, es más el que queda todavía por recorrer. Las esperanzas que la Iglesia Misionera tiene puestas en nuestra Patria, nos deben estimular a todos a colaborar generosamente en favor de esta obra nacional, que el mismo Sumo Pontífice encomendó a nuestras oraciones y a nuestra generosidad,

---

Por todo lo cual disponemos:

- 1.º Que el día 6 de Enero, Fiesta de la Epifanía, se de a conocer a los fieles en la predicación de las misas el significado y la importancia de este día y se les invite a orar por estas intenciones.
- 2.º Que en todas las misas se haga colecta extraordinaria y sea remitida cuanto antes al Secretariado Diocesano de Misiones.

**EL OBISPO**

---

## *Publicación de la Santa Bula de Cruzada*

Hemos recibido del Emmo. y Rvdmo, Sr. Consiliario General de Cruzada el siguiente documento:

*Nos DON ENRIQUE, por la misericordia divina, del Título de San Pedro In Montorio, Presbítero de la Santa Iglesia Romana, Cardenal PLA Y DENIEL, Arzobispo de Toledo, Primado de las Españas y Comisario General de la Bula de Cruzada.*

A Nuestro Venerable Hermano el Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de  
ORIHUELA

Salud y Gracia de Nuestro Señor:

Siendo preciso el tenor de lo dispuesto en las Letras Apostólicas *Providentia opportuna*, de 15 de Agosto de 1928, prorrogadas por otro año por nuestro Santísimo Padre Juan XXIII, felizmente reinante, que la Bula de Cruzada se publique cada año, rogamos a V. E. dé las oportunas disposiciones para que sea recibida y publicada en Vuestra Santa Iglesia Catedral; y a este fin enviamos a V. E. el Sumario general de las facultades, indulgencias y privilegios que por la Santa Bula se conceden.

Asimismo suplico a V. E. que encargue a los Rvdos. Sres. Curas Párrocos de esa Diócesis que en el tiempo y forma que sea costumbre o que V. E. juzque más conveniente, hagan la predicación de la dicha Bula de Cruzada.



La limosna que ha sido aprobada por la Santa Sede para cada clase de Sumarios es la siguiente:

### Por el Sumario General de Cruzada

1.º	Para aquellos cuyos ingresos no excedan de 20.000 pesetas anuales . . . . .	1'00 ptas.	6. <sup>a</sup> clase
2.º	Desde 20.001 a 30.000 pesetas anuales .	5'00	» 5. <sup>a</sup> »
3.º	Desde 30.001 a 50.000 » » .	10'00	» 4. <sup>a</sup> »
4.º	Desde 50.001 a 75.000 » » .	25'00	» 3. <sup>a</sup> »
5.º	Desde 75.001 a 100.000 » » .	50'00	» 2. <sup>a</sup> »
6.º	Desde 100.001 en adelante . . . . .	100'00	» 1. <sup>a</sup> »

La mujer casada debe tomar el Sumario general de la misma clase que su marido; los hijos de familia sin ingresos propios, el de ínfima clase.

<b>Por el Sumario de Difuntos . . . . .</b>	1'00 ptas.
» » » » <b>Composición . . . . .</b>	1'00 »
» » » » <b>Oratorio privado . . . . .</b>	10'00 »
» » » <b>Reconstrucción de Iglesias.</b>	Según sus posibilidades.

### Por el Sumario de Ayuno y Abstinencia

1.º	Para aquellos cuyos ingresos oscilen entre 15.001 y 20.000 pesetas anuales . . . . .	1'00 ptas.	6. <sup>a</sup> clase
2.º	Desde 20.001 a 30.000 pesetas anuales .	5'00	» 5. <sup>a</sup> »
3.º	Desde 30.001 a 50.000 » » .	10'00	» 4. <sup>a</sup> »
4.º	Desde 50.001 a 75.000 » » .	25'00	» 3. <sup>a</sup> »
5.º	Desde 75.001 a 100.000 » » .	50'00	» 2. <sup>a</sup> »
6.º	Desde 100.001 en adelante . . . . .	100'00	» 1. <sup>a</sup> »

La mujer casada debe tomar este Sumario de la misma clase que su marido; los hijos de familia sin ingresos propios, el de ínfima clase; pero si los padres estuvieran obligados sólo a este, los hijos sin ingresos propios no están obligados a tomar ninguno para gozar de los privilegios del ayuno y la abstinencia.

AQUELLOS CUYOS INGRESOS NO LLEGUEN A SUPERAR LAS 15.000 pesetas. ANUALES no están obligados a tomar Sumario alguno para gozar de los privilegios del Indulto de Ayuno y de Abstinencia, pero sí el Sumario general de ínfima clase si desean gozar las gracias contenidas en el Sumario General.

Siendo los Rvdmos. Ordinarios, en sus respectivas Diócesis, administradores natos de las limosnas de la Santa Cruzada, corresponde a V. E. nombrar las personas que a bien tenga para que entiendan en la distribución de



los Sumarios y percepción de limosnas; y a este efecto V. E. les dará instrucciones convenientes para que en todo se cumpla lo dispuesto por la Santa Sede.

Dado en Toledo, a 15 de Agosto de 1959.

† **ENRIQUE, Cardenal Plá y Deniel**  
Arzobispo de Toledo

Por mandato de su Emncia. Rvdma.,  
EL COMISARIO GENERAL DE LA SANTA CRUZADA  
El Secretario-Contador,  
Licdo. LUIS CASAÑAS

---

Aceptando con suma complacencia las precedentes letras del Eminentísimo Sr. Comisario General Apostólico, y para dar exacto cumplimiento a lo que en las mismas se Nos ruega de acuerdo con Nuestro Ilmo. Cabildo Catedral, venimos en disponer que la publicación de la Bula de Santa Cruzada para el próximo año 1960, se haga con la solemnidad tradicional en la Santa Iglesia Catedral el día 29 del corriente mes de noviembre, Dominica 1.<sup>a</sup> de Adviento, y en todas las Parroquias de la Diócesis el 20 del siguiente mes de diciembre, Dominica IV de dicho santo tiempo.

Y, para que este insigne y honroso privilegio, concedido por la Santa Sede Apostólica a nuestra amada Patria en prueba de su predilección, sea debidamente conocido y apreciado, como merece, por los fieles de Nuestra Diócesis; se aprovechen éstos de sus gracias e indultos, y cooperen generosamente con sus limosnas a los altos fines del sostenimiento del Culto Divino y del Seminario Diocesano, a que se destinan; y a fin de que en todo ello se proceda con la conveniente organización. renovamos las disposiciones administrativas del año anterior, que son las siguientes:

1.<sup>a</sup> La Administración Diocesana de la Santa Cruzada radicará en Nuestro Palacio Episcopal. donde tendrá su oficina.

2.<sup>a</sup> De dicha oficina habrán de recoger los paquetes de Sumarios los Sres. Curas y Encargados de Iglesias por sí o por persona debidamente autorizada firmando el recibo de entrega. Los que deseen que se les remitan, deberán indicar para ello el conducto más seguro, bajo su responsabilidad, enviando firmado el referido recibo.

3.<sup>a</sup> En el día de la publicación de la Santa Bula y en la Dominica de Quincuagésima, sin omitir otras ocasiones oportunas, los Sres. Curas encargados de Iglesias procurarán explicar a los fieles la importancia del privile-



gío pontificio, las gracias que se conceden, las obligaciones que se les dispensan, y el destino de las limosnas; y se esforzarán en desvanecer los prejuicios y errores que sobre la Santa Bula se han difundido en el pueblo cristiano.

4.<sup>a</sup> En las cancelas de las Iglesias se fijará de modo permanente, (a lo menos por un tiempo prudencial), el cuadro sinóptico de la Santa Bula con indicación de sus categorías, limosnas respectivas y oficinas donde se expenden los Sumarios.

5.<sup>a</sup> La rendición de cuentas y devolución de Sumarios sobrantes a la Administración Diocesana se verificará en la segunda quincena de junio. A los que no lo hubiesen hecho en primero de julio se les computarán como despachados todos los Sumarios recibidos

Finalmente, por su relación con los Sumarios de esta Bula de Cruzada, Nos parece oportuno recordar a los Sres. Curas y encargados de Iglesias, para que éstos a su vez las recuerden a los fieles, las disposiciones que dictamos, y que continúan en vigor, las de la Circular sobre modificaciones en la dispensa de la ley de Abstinencia y ayuno, publicada en el número 2 de este «Boletín Oficial» del corriente año.

Dado en Nuestro Palacio Episcopal de Orihuela a 15 de Noviembre de 1959.

† **PABLO, Obispo de Orihuela-Alicante**

---

## Crónica Diocesana

POST-SEMINARIO EN LA CASA DE EJERCICIOS DE ALICANTE «REGINA PACIS».—Del 7 al 8 de octubre, el Excmo. Sr. Obispo dirigió una plática a los sacerdotes que asistieron al Post-Seminario.

EJERCICIOS ESPIRITUALES DEL PRELADO.—Su Excia. Rvdma. se refirió al Santuario de los Jerónimos de Murcia, para practicar los Santos Ejercicios Espirituales, del 26 de octubre al 3 de noviembre.

VIII ASAMBLEA GENERAL DIOCESANA DE LA ACCION CATOLICA.—Durante los días 4 al 8 de noviembre se ha celebrado en Alicante la VIII ASAMBLEA GENERAL DIOCESANA DE LA A. C., así como las asambleas particulares de las diversas ramas.

Comenzaron los actos el día 4 con la inauguración del primer curso de la ESCUELA DE PROPAGANDISTAS recientemente creada en la Junta Diocesana, desarrollando la lección inaugural el Rvdo. P. Emilio Sauras, O.P. sobre el tema «El pecado colectivo»; presidiendo el acto el Excmo. y Rvdmo.



Sr. Obispo de la Diócesis, al que acompañaban los Consiliarios Diocesanos y el Presidente de la Junta. La lección fué seguida con creciente interés por cuantos asistieron al acto que tuvo lugar en el salón de la Residencia Episcopal. Al finalizar la lección hubo intenso coloquio sobre el tema expuesto.

Durante los días siguientes, los Consejos Diocesanos dirigieron sus respectivas asambleas de rama, presidiendo la totalidad de los actos el Prelado.

Como actos de indole cultural, los días 5 y 6, en el Salón Imperio del Casino de Alicante fué puesta en escena, bajo la modalidad de Teatro de Mesa, la obra de Luis Escobar, «Fuera es de noche», y tuvo lugar, así mismo un festival de Música y Danzas con participación de grupos de coros y danzas del Consejo de las Jóvenes, de diversos centros de esta misma rama y de la Sección Femenina.

Las reuniones de estudio de la VIII Asamblea General se celebraron el día 7, a lo largo de toda la jornada, presidiendo el Prelado y asistiendo el Vicepresidente de la Junta Técnica Nacional de la Acción Católica Don Antonio García Pablos.

Comenzaron con la lectura del estado de tesorería y memoria de secretaría. Seguidamente se formularon preguntas y objeciones que fueron contestadas tanto por los Sres. Ramirez y Marco, Tesorero y Secretario de la Junta Diocesana, como por el presidente de la misma Sr. Montoro.

El primer tema de estudio, «Revisión y organización de la A. C. en la Diócesis» fué expuesto por el Vocal de Propaganda del Consejo de los Hombres, D. Ramón García. El Segundo tema «Sentir con el Debil» estuvo a cargo del presidente de la Junta Diocesana. En torno a las dos materias se produjeron diversas y numerosas intervenciones, a las que contestó la presidencia, para finalizar con la adopción de las oportunas conclusiones.

Por último se dió un avance de la marcha de la Tarjeta de A. C.

Es de destacar que por Su Excia. Rvdma. se llevó al ánimo de la Asamblea la necesidad de iniciar las gestiones necesarias para la creación de la Casa Diocesana de la Acción Católica, a cuyo efecto se constituirá una comisión encargada de llevar adelante el proyecto. Las palabras del Prelado tuvieron tan profundo eco que en la mañana del domingo, una donante cuyo nombre reserva entregó al propio Sr. Obispo el primer donativo para la Casa, por importe de quinientas pesetas; pocas horas después otros importantes donativos se sumaron al primero.

El domingo día 8 se celebró el Día del Papa y la clausura de la Asamblea, oficiando el Prelado la Santa Misa en el templo catedralicio de San Nicolás de Bari, con explicación de la homilía. Más tarde, en el cine Casablanca tuvo lugar un acto público en el que intervinieron el Ilmo. Sr. D. Miguel Montoro, Presidente de la Junta Diocesana; el Vicepresidente de la Junta Técnica Nacional de A. C. D. Antonio García Pablos, y finalmente el Prelado que clausuró los actos.



## SANTA VISITA PASTORAL EN EL ARCIPRESTAZGO DE VILLENA.

—Tuvo lugar en el Arciprestazgo de Villena desde el día 10 al 15 del pasado noviembre. Desde que el Arciprestazgo fué agregado a la Diócesis de Orihuela-Alicante, aun cuando en varias ocasiones anteriores el Excmo. Sr. Obispo se había dignado visitar todo el Arciprestazgo, ha sido ésta la primera visita canónica en cumplimiento de sus funciones pastorales.

DIA 10 DE NOVIEMBRE.—SAX.—A las 8'30 de la mañana, hizo su entrada en la Villa de Sax, el Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo. El frío de aquella mañana no fué obstáculo para los hijos de Sax, que con toda puntualidad, presididos por las autoridades locales, clero y Asociaciones piadosas, salieron al encuentro del Prelado, cuya aparición enfervorizó de tal modo al pueblo allí congregado que prorrumpió en aplausos y vítores. Fué acompañado bajo palio hasta la Parroquia, en donde celebró la Santa Misa con homilía, acercándose a la sagrada mesa numerosísimos fieles. La primera parte de la mañana terminó con la revisión de ornamentos y vasos sagrados que en valiosa colección habían sido expuestos en la sacristía, que tanto elogió el Prelado.

Después de visitar todas las escuelas de niños y niñas, a las 11'30 el Prelado administró el Sacramento de la Confirmación, previa sencilla plática a 198 niños y 215 niñas, con los que dialogó en alta voz sobre materias de sacramentos.

A las 4 de la tarde, después de la comida con los sacerdotes en la Casa Curato, reanudó el Prelado su tarea, reuniéndose con las ramas femeninas de A. C. y Asociaciones piadosas. Las Autoridades y un nutrido grupo de hombres le acompañaron en la visita que efectuó a los pobres y enfermos, derramando el bálsamo del consuelo junto con la limosna, cuya caridad ganó el alma de este pueblo.

DIA 11 DE NOVIEMBRE.—LA ENCINA.—A las 9 de la mañana, acompañado del Sr. Arcipreste, hizo su entrada el Prelado en la parroquia, geográficamente, más separada de la diócesis. El ferreo aspecto del poblado se vió atenuado esta vez por la policromía de las banderitas y gallardetes de los niños y la simpatía acogedora de los fieles ante la presencia del Sr. Obispo.

También esperaron al Prelado las primeras autoridades de Villena, Ilmos. Sres. Alcalde y Capitán de la Guardia Civil, los cuales no abandonaron la compañía de Su Excia. Rvdma., prestando cuantos servicios fueron necesarios, hasta que Este terminó la Visita Pastoral en el Arciprestazgo de Villena. Tras la Santa Misa con homilía y numerosas comuniones, a las once horas procedió Su Excia. Rvdma. a la administración de la Santa Confirmación a 120 niños y niñas. A las doce visitó las escuelas y examinó de catecismo a los niños. A la 1'30 el Sr. Obispo con las autoridades, se trasladó a la partida llamada ZAFRA situada entre extensos campos a 17 kilómetros de La Encina. Buen trecho, antes de llegar a Zafra, 24 motoristas esperaban el coche de S. E. al que escoltaron con todo orden. Llegados al barrio, S. E. fué recibido con vítores y aplausos por parte de aquellos campesinos. Admi-



nistrada la Sagrada Confirmación a 45 niños y tras compartir amablemente con aquellas sencillas gentes, Su Excia. Rvdma. regresó a La Encina acompañado de los motoristas antes dichos. Después de la comida, revisados y firmados los libros parroquiales, el Sr. Obispo abandonó La Encina.

DIAS 12 y 13 de NOVIEMBRE.—SANTA MARIA.—Con fervor, que no reparó en la lluvia pertinaz, la ciudad de Villena representada en numeroso público con sus autoridades civiles, militares y eclesiásticas al frente, recibió con las ceremonias de rigor y mientras sonaba la marcha de Infantes, al Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis. El templo de Santa María ofrecía un aspecto extraordinario tanto de fieles como de ornamentación. Con gran orden y de acuerdo con las exigencias de la pastoral litúrgica moderna, se realizaron los primeros actos de: Santa Misa con homilía, centenares de comuniones, revisión de la eucaristía, batisterio, altares, etc. Gratisima impresión dejaron los niños en el Prelado al ser examinados detenidamente de catecismo. No faltó la felicitación y nuevos alientos para los señores maestros en su reunión. La mañana terminó con la visita al Asilo de Ancianos Desamparados. En la tarde de este día, tuvo lugar la confirmación de todos los niños y la reunión con todas y cada una de las Ramas de A. C. y otras asociaciones. Habiendo terminado muy tarde el quehacer previsto, Su Excia. Rvdma. pernoctó en el colegio de las HH. Carmelitas, siendo objeto de las delicadezas de que estas religiosas acostumbran prodigar.

DIA 13.—El Sr. Obispo a las 7 de la mañana, acompañado del Sr. Cura de Santa María, se trasladó al templo parroquial donde tras su oración, ocupó un confesonario ejerciendo tal ministerio durante hora y media. En la Santa Misa, nuevamente se vió el templo repleto, cientos de comuniones, etc. A las 10'30 de la mañana, dieron comienzo las confirmaciones de las niñas. A las 12, visitó S. E. a las Religiosas Trinitarias. En la tarde fueron visitados los obreros de la fábrica de zapatos «Regi»; a las 7, los cursillistas de cristiandad celebraron Ultreya, y por último conversó con el Sr. Obispo un nutrido grupo de jóvenes de la J. O. C. F.

DIAS 14 y 15.—PARROQUIA DE SANTIAGO.—A las 8'30 de la mañana el Sr. Cura Arcipreste y demás sacerdotes, miembros de A. C. y numeroso público, se desplazaron al Colegio de las HH. Carmelitas de la Caridad donde se hospedaba Su Excia. Rvdma. Bajo palio y en vistoso cortejo se trasladó al templo arciprestal. Seguidamente el Prelado celebró la Sta. Misa, tomando los fieles parte activa en los cantos y en el diálogo litúrgico. El Prelado dirigió a todos los circunstantes una magnífica homilía, explicando el significado de la Visita Pastoral. A la Sagrada Comunión se acercaron unos 1.500 fieles. Durante la mañana visitó las Escuelas Nacionales y Colegios de la feligresía. Departió en amable coloquio con los pequeños en las Escuelas, donde los examinaba detenidamente por grupos de catecismo e historia sagrada, regalándoles obsequios y quedando todos contentos y con deseos de



repetir. El Sr. Obispo quedó altamente complacido de la excelente preparación de los niños, gracias al esfuerzo de sus maestros. Por la tarde, administró la confirmación a 1.200 niños.

El domingo día 15 hizo su Excia. Rvdma. la entrada en el templo parroquial a las 9'15 de la mañana. Celebró el Santo Sacrificio, tomando parte activa en la MISA COMUNITARIA los miembros de A. C. y dirigió una magnífica homilía que los asistentes escucharon con fervor y atención.

A las 11 marchó el Prelado al Santuario de las Virtudes, donde hizo su visita a la Patrona de Villena y administró el Sacramento de la Confirmación a 140 niños. A la una visitó el Colegio de los Salesianos y se reunió con las distintas ramas de A. C. de Santiago.

Llevó el aliento con palabras de caridad a los enfermos menesterosos de los humildes barrios, quienes se sintieron confortados con su paternal visita. Se dirigió por Radio Villena a todos; presentes y ausentes, para que en cualquier necesidad de orden espiritual le busquen confiadamente como a Padre en la seguridad de hallarle, y supo, en fin, despertar una ola de general simpatía ganándose el corazón de los fieles.

Fué obsequiado, juntamente con todas las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, que le acompañaron en todos los actos y visitas, con una velada folklórica en el Colegio de las HH. Carmelitas por la Sección Femenina y de A. C. Creemos sinceramente que fueron días de abundantes frutos espirituales por la frecuencia de sacramentos y por la palabra infatigable y fecunda del Pastor.

El Arciprestazgo de Villena conservará grato recuerdo de la primera Visita Pastoral de su Prelado.



# Guión General para el Catecismo de Adultos

MES DE DICIEMBRE

## Domingo, día 6

### *Del mérito.*

Mérito es una obra buena digna de premio.

«El justo merece realmente ante Dios con sus buenas obras, con la gracia» (D. 842).

La vida eterna es «estipendio», Mat. 5, 12; es «corona», I. Corint. 9 24; es «remuneración», Col. 3, 24, etc.

Es necesario el estado de gracia: «como el sarmiento unido a la vid, Juan 15, 4.

Es también necesario que la obra sea buena y sobrenatural.

Todos los méritos se pierden por el pecado mortal.

Dios revive generosamente los méritos perdidos cuando el pecador recupera la gracia.

¡Qué tesoros de méritos tendremos ya en el cielo!

¡Qué locura si los perdiéramos por el pecado mortal!

## Fiesta de la Inmaculada, día 8

Día de la Madre de todos los cristianos.

Entre los cristianos separados, unos conservan la devoción a María Inmaculada, otros renegaron de esta devoción tan consoladora.

Ahora renace en muchas sectas el culto a María Inmaculada.

El amor a María los conducirá a la verdadera Iglesia

La liturgia dice: Alegraos, Virgen María, Vos sola habéis triunfado de todas las herejías en el mundo.

Que María Inmaculada sea la medianera para el retorno de los cristianos separados.

(Hoy colecta extraordinaria para el Seminario).

## Domingo, día 13

### *De las Virtudes infusas.*

Con la gracia santificante, Dios nos infunde las virtudes teologales y morales.

Son como facultades o potencias de la vida sobrenatural de la gracia.

Las virtudes naturales son buenas pero insuficientes.

Las virtudes infusas no destruyen las virtudes naturales. Tampoco nos eximen del esfuerzo personal.



Las virtudes naturales ayudan y defienden a las sobrenaturales.  
Podemos sobrenaturalizar todos los actos buenos o indiferentes.  
Así podremos crecer continuamente en gracia y en virtudes.

## **Domingo, día 20**

### *De la virtud de la FE.*

Fe es una virtud sobrenatural por la que, con la inspiración y ayuda de la gracia de Dios, creemos las verdades reveladas.

La Fe es: Racional; tiene motivos fundados para ser creída.

Cierta; se apoya en la autoridad de Dios.

Universal; obliga a creer todo lo que Dios haya revelado.

Obscura; contiene misterios.

Sobrenatural; necesita la ayuda de la gracia.

La fe no es sólo la consecuencia de una demostración. Para convertir, no basta con convencer. Son necesarias la gracia de Dios y la buena voluntad del incrédulo.

## **Natividad de Nuestro Señor Jesucristo, día 25**

La liturgia de esta festividad dice: «Han aparecido la benignidad y la humanidad de Dios Nuestro Salvador». (Tit. III, 4). Y añade: «Muchas veces y de muchas maneras habló Dios en otro tiempo a nuestros padres por ministerio de los profetas, mas últimamente, en estos días, nos habló por su Hijo». (Hebr. I, 1).

Jesucristo nos trae la plenitud de la revelación.

Jesucristo es el Verbo de Dios «que ilumina a todo hombre que viene a este mundo» (Juan I, 9).

Escuchemos al Que es la Verdad, e imitemos al Que nos da ejemplo de vida.

## **Domingo, día 27**

### *Pecados contra la FE.*

Por exceso: Credulidad excesiva; creer sin suficiente fundamento.

Superstición; culto a objeto indebido o de modo indebido.

Por defecto: Infidelidad; carencia de fe en quien no está bautizado.

Apostasía; abandono total de la fe cristiana.

Herejía; error voluntario del bautizado en verdad revelada.

Duda; carencia de seguridad en la verdad católica.

Ignorancia; desconocimiento voluntario de la verdad católica.

Conozcamos las verdades de fe adquiriendo mayor cultura religiosa.

No nos avergoncemos de manifestar nuestra fe.

Al terminar el año, tendremos gran consuelo si hemos vivido esta fe que profesamos.



## MES DE ENERO

### **Circuncisión del Señor, día 1**

*Año Nuevo.*

Al principio de este nuevo año, nos da animos la virtud de la esperanza. Con razón se ha dicho que «los santos tienen el pasado, los pecadores tenemos el porvenir».

Por la virtud de la esperanza confiamos con plena certeza alcanzar la vida eterna y los medios para llegar a ella.

La esperanza es: Honesta. La Sagrada Escritura nos anima con la recompensa» (Mat, XIX, 21 y 29; I Cor: IX, 24).

Sobrenatural. El fin y los medios son sobrenaturales.

Cierta. Si no ponemos obstáculos, Dios nos dará la gracia y la gloria.

### **Domingo, día 3**

*Pecados contra la virtud de la esperanza.*

Se puede pecar contra el justo medio de la esperanza por defecto y por exceso.

Por defecto, con la desesperación que es la voluntaria renuncia a la bienaventuranza eterna por considerarla imposible de alcanzar.

Es un pecado contra el Espíritu Santo y, por tanto, pecado gravísimo.

Si la desesperación fuera por pusilanimidad, puede ser pecado venial.

Por exceso se peca contra la virtud de la esperanza por la presunción, que es la temeraria confianza de obtener la salvación del alma por medios no ordenados por Dios.

Los que habitualmente viven en pecado mortal y esperan salvarse con la penitencia final, pecan por presunción. Igualmente son presuntuosos los que confían su salvación solamente a una cómoda devoción prescindiendo de los medios instituidos por Dios.

### **Festividad de la Epifanía del Señor, día 6**

Secundando normas de Propaganda Fide, en todas las Iglesias de la Diócesis se celebrará Colecta para la Jornada Misional Africana y para el Seminario Nacional de Misiones de Burgos.

(A continuación se publica un esquema de predicación para este día).



ESQUEMA DE PREDICACION PARA LA FIESTA DE EPIFANIA,  
«DIA DE LAS MISIONES DE AFRICA Y DEL  
SEMINARIO NACIONAL DE MISIONES»

I.—Epifanía—Manifestación.—Contenido misionero de la Liturgia de hoy: Epístola, Ofertorio. Oración, Colecta, Antífonas de Vísperas y Maitines, Responsorios, etc.—La estrella de los Magos simboliza al Misionero que guía a los infieles hasta encontrar a Jesucristo.—¡Cuántos millones de hombres ansían la luz de una estrella —el Misionero—. que les muestre el camino de Dios!

II.—Antiguamente, hoy se hacía la Colecta antiesclavista, mandada por S. S. León XIII (20-XI-1890).—Lo que suponía aquella tragedia de los esclavos, sacados violentamente de sus poblados, vendidos en las costas africanas, llevados a otros países.—Intervención decisiva de la Iglesia en la abolición de la esclavitud.

III.—La Santa Sede ha cambiado el carácter de la colecta.—Ya no se da, al menos legalmente, ese negocio humano. Existen, sí, otras formas sutiles y sinuosas de esclavitud. Pero Africa «atraviesa hoy la situación quizás más grave de toda su milenaria historia» (Pío XII). La misma Carta «Fidei donum» por su tono, refleja la enorme gravedad de la actualidad africana.

IV.—La situación crítica del vecino Continente reclama nuestra colaboración. Los problemas de Africa pueden resumirse: 1) Mahomestimo. Cuenta con 85 millones de africanos. Es rabiosamente proselitista. Crecen mucho más que los católicos. Les favorece su simplicísimo dogma, su amplitud moral, su red comercial, la descomposición del fetichismo, el mito del Nacionalismo religioso, etc, 2) Nacionalismo exagerado. Es un derecho legítimo. Pero puede ser prematuro, y provocar revoluciones, tierra propicia al Comunismo. 3) Comunismo. El peor de los enemigos. En la URSS hay «Seminarios de Misiones», para enviar luego a Africa. En la revuelta de Leopoldville, los carteles estaban impresos en Moscú. Diplomacia soviética e influencia en Africa. 4) Protestantismo. Sobre todo en el Sur. Escasa labor positiva, por su abrumadora descomposición doctrinal. En Sudáfrica hay 1.260 sectas reconocidas. El indiferentismo es hermano o hijo del Protestantismo.

IV.—No podemos estar al margen de problemas tan graves y urgentes. «Dentro de 10 años será tarde» —ha dicho MOONS Prevost.— Roma mira con esperanza a España.—EL SEMINARIO NACIONAL DE MISIONES celebra también hoy su «Día».—Es una obra que interesa a todos los españoles. A) En estos siglos últimos el peso del apostolado misionero lo llevaban los Religiosos. Ahora comparten los Sacerdotes del Clero Secular. B) En nuestra Patria tenemos nuestro Seminario Nacional de Misiones, fundado por S. S. Benedicto XV para los Sacerdotes que quieran ir a Misiones. C) Los Sacerdotes del Clero Secular de España tienen actualmente SEIS territorios misionales confiados a su celo: Vicariato Apostólico del San Jorge (Colombia), Misión entre los indios del Chamí (Colombia), Administración Apostólica de El Petén (Guatemala), Misión de Marugame (Japón), Misión del Tete (Mozambique) y Prefectura Apostólica de Wankie en Rhodesia del Sur.



## RETIRO DE RELIGIOSAS

---

MES DE DICIEMBRE

### Orihuela

Ilmo. Sr. Vicario General, RR. Dominicas.  
M. I. Sr. D. Modesto Díez, RR. Carmelitas.  
Rvdo. Sr. D. Carlos Camarasa, Discípulas de Jesús.  
Rvdo. Sr. D. Diego Hernández, Asilo de Ancianos.  
Rvdo. Sr. D. Antonio Hurtado, Jesús-María.  
Rvdo. Sr. D. Antonio Vivó, RR. Agustinas.  
Rvdo. Sr. D. Angel Beroiz, Operarias Doctrineras (C. Sto. Domingo).  
Un Padre Franciscano, RR. Clarisas.  
Un Padre Capuchino, RR. Salesas.

### Alicante

M. I. Sr. D. Vicente Galvañ, Calasancias.  
M. I. Sr. D. José Martínez, Siervas de San José.  
M. I. Sr. D. Tomás Rocamora, Hospital Militar.  
Rvdo. Sr. D. Gonzalo Romeu, RR. Oblatas Santísimo Redentor.  
Rvdo. Sr. D. José Sabater, Siervas de Jesús.  
Rvdo. Sr. D. Liberato Rovira, Jesús-María.  
Rvdo. Sr. D. Manuel Moyá, Terciarias Franciscanas.  
Rvdo. Sr. D. David Cortés, RR. Clarisas—Santa Faz.  
Rvdo. Sr. D. Juan Cantó, Salesianas—C. Huérfanos Ferroviarios.  
Rvdo. Sr. D. Pedro Ferrándiz, Institución Teresiana.  
Rvdo. Sr. D. Carlos Alonso, RR. Adoratrices.  
Rvdo. Sr. D. Manuel Navarro, Institución Javeriana.  
Rvdo. Sr. D. Ildefonso Cases, Perpétuo Socorro.  
Un Padre Salesiano, Asilo de Ancianos.  
Un Padre Jesuita, RR. Capuchinas.  
Un Padre Jesuíta, Canónigas Regulares.  
Un Padre Franciscano, Residencia I. N. de P.  
Un Padre Franciscano, Salesianas (Benalúa).  
Un Padre Capuchino, Carmelitas (C. Navas).

### Temario para los Retiros

*Meditación.*—Vocación: naturaleza.—Obligación moral de seguir la vocación.

*Plática.*—Preparación religiosa de la Navidad.



# Visita General Diocesana

---

## APROBACION DE CUENTAS

Por Decreto de 25 del pasado mes de octubre fueron aprobadas las siguientes Cuentas del año 1958 de la Parroquia del Salvador de esta Ciudad:

*1.ª Memoria de Misas del Sr. Marqués de Rajal; Memoria de Misas de los Herederos del Sr. Marqués de Rajal; y Memoria de Misas de Doña Dolores Alonso Lucas.*

---

Por Decreto del 30 del mismo mes fueron aprobadas las Cuentas de la *Cofradía de Nuestra Señora del Carmen*, de la Iglesia de este título de esta Ciudad, de los años 1957 y 1958.

---

Finalmente, por Decreto del 31 del mismo mes fueron aprobadas las siguientes Cuentas de la Parroquia de Stas. Justa y Rufina de esta Ciudad, del pasado año 1958:

*Capellania del M. I. Sr. Don Andrés Díe Peséetto; Capellania de Doña Modesta Caballero; Capellania de Peral—(de la Misa de Doce)—; Capellania de Roca de Togores—(del mes de Junio)—; y Redenciones Fenollet, Gaudet, Daseres y Roca de Togores.*

Orihuela, 25 de Noviembre de 1959.

El Visitador General Diocesano,  
*Dr. José Sanfelú*

---



# *Tribunal Eclesiástico Orihuela-Alicante*

---

Causa: NIEVES - MORO

## **E D I C T O**

Desconociéndose el actual paradero del esposo demandado Don EZEQUIEL MORO GONZALEZ, por el presente se le cita y emplaza por segunda vez para que el día catorce del próximo mes de diciembre del año en curso, a las doce horas, comparezca ante este Tribunal Eclesiástico que tiene su Sala en el Palacio Episcopal de Orihuela, por sí o por Procurador, con el fin de presentar las oportunas pruebas en la causa de separación conyugal, interpuesta por su esposa Doña ANGELES NIEVES MARTINEZ, en la que dicho esposo demandado compareció y contestó oponiéndose a la demanda, y aportar asimismo los datos necesarios en el incidente del beneficio de pobreza solicitado por el mismo; con apercibimiento de que, si no compareciera en el lugar, fecha y hora señalados, será declarado contumaz y se dará a los autos el curso que proceda según el Derecho Canónico.

DADO en Orihuela a dieciseis de noviembre de mil novecientos cincuenta y nueve.

EL PROVISOR,

*Licdo. Modesto Díez y Zudaire*

EL NOTARIO,

*Carlos Camarasa Rodríguez*

---

## *Secretariado Diocesano de Misiones*

---

### **UNION MISIONAL DEL CLERO**

Esta Pía Unión sacerdotal, intituída para ayudar a las Sagradas Misiones de la Iglesia, fué recomendada solemnemente, en 30 de noviembre de 1919, por S. S. el Papa Benedicto XV, que en su Encíclica MAXIMUM ILLUD la puso bajo la inmediata dependencia de la Sadrada Congregación de Propaganda Fide.

Tiene por Patrona a la Santísima Virgen María, Reina de los Apóstoles y de las Misiones. Es su finalidad encender y avivar entre los sacerdotes y en los candidatos al sacerdocio el deseo de la conversión del mundo infiel, para que, como propagandistas natos que deben ser de los intereses de Cristo en la tierra, impulsen al pueblo fiel hacia el movimiento misional,



cultiven y fomenten las vocaciones misioneras, promuevan la cooperación de los fieles hacia las Obras Misionales Pontificias, oren y hagan orar por las intenciones misionales, y *movilicen* la retaguardia del Reino de Cristo para la ayuda constante y eficaz que es necesario prestar a la vanguardia que opera denodadamente en tierras de infieles.

Los socios contribuyen a su sostenimiento con la cuota reglamentaria, que les da derecho también a recibir el Bolerín Oficial *Illuminare*.

El régimen nacional de la Unión está encomendado a un Presidente Nacional, designado por la S. C. de Propaganda Fide, y a un Director Nacional, a quien asesora un Consejo Nacional

En cada Obispado tiene al frente un Director Diocesano, asesorado a su vez por un Consejo Diocesano.

## GRACIAS ESPIRITUALES

A) *Para los que se inscribieron en la Unión después del 1.º de abril de 1933:*

I. Indulgencia plenaria, bajo las condiciones acostumbradas, en las fiestas de la Epifanía; de los Santos Apóstoles; de San Miguel Arcángel; de San Francisco Javier; una vez al mes, en el día elegido por cada uno, y en artículo de muerte, *servatis servandis*.

II. Indulgencia de 100 días por cualquier obra de piedad realizada en favor de las Misiones.

III. Facultad (con tal que el inscrito esté aprobado para oír confesiones sacramentales) de bendecir e imponer, guardando los ritos prescritos por la Iglesia, los escapularios de la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo; de la Inmaculada Concepción de la Virgen María; de la Santísima Trinidad; de la Virgen de los Dolores, y de la Virgen del Carmen, aprobados por la Sede Apostólica.

IV. Facultad (*ut supra*) de bendecir e imponer, bajo una fórmula única, los escapularios que, por ser socios de la Pía Unión, pueden imponer.

V. Facultad de imponer los escapularios arriba mencionados, sin necesidad de hacer la inscripción en el Registro de la Confraternidad.

VI. Facultad para que todos los inscritos puedan anticipar desde el mediodía el rezo de los Maitines y Laudes del día siguiente, con tal que hayan terminado el oficio del día.

B) *Facultades que conservan, además de las mencionadas, los que pertenecen a la Unión desde antes del 1.º de abril de 1933:*

VII. Facultad (con tal que el inscrito esté aprobado para oír confesiones sacramentales): 1.º de bendecir, fuera de Roma, con un solo signo de la Cruz, coronas, rosarios, cruces, crucitijos, medallas y pequeñas estatuas con aplicación de las Indulgencias Apostólicas. 2.º de bendecir, con un solo signo de la Cruz, coronas hechas según el modelo de los rosarios de



la B. V. M., con aplicación de las indulgencias llamadas de los PP. Cruciferos. 3.º de bendecir, con un solo signo de la Cruz, crucifijos, con aplicación de las indulgencias del piadoso ejercicio llamado del *Via Crucis* en favor de los fieles que están legítimamente impedidos para visitar las sagradas «Estaciones». 4.º de bendecir crucifijos, con un solo signo de la Cruz, y de aplicarles indulgencia plenaria en artículo de muerte, lucrable por aquellos que, habiendo llenado las condiciones prescritas, los besasen, o por lo menos los tocasen de algún modo. 5.º de bendecir coronas de los Siete Dolores de la Bienaventurada Virgen María, con aplicación de todas y cada una de las indulgencias que los Sumos Pontífices hayan concedido a tales coronas.

VIII. Indulto personal del Altar Privilegiado, cuatro veces a la semana, con tal que no se haya obtenido indulto semejante para otro día.

N. B. Cuantos habiendo ingresado en la P. U. M. del Clero, después del 1.º de abril de 1933, desearan obtener los antiguos privilegios suprimidos, deberán solicitarlos por medio de la respectiva Dirección Diocesana.

---

Se ruega a los Sres. Sacerdotes que deseen obtener los citados privilegios que lo comuniquen durante todo el mes de diciembre, pues a 1.º de enero se pedirán todos de conjunto; ocasiona algunos inconvenientes el pedirlos separadamente.

---

### OFRECED MISAS POR LAS MISIONES

Queremos recordar a los señores sacerdotes aquellas trascendentales palabras del Papa Pío XII acerca de la oración por las Misiones: «Nos deseamos en primer lugar —escribía en la Encíclica «*Fidei Donum*»—, que por esta intención se rece más y con mayor fervor... La forma más excelente de oración es la que Cristo, Sumo Sacerdote, dirige diariamente El mismo al Padre en los altares, en los cuales renueva su sacrificio redentor. Por lo tanto, en estos tiempos, sobre todo, que pueden ser decisivos para el futuro incremento de la Iglesia en muchos lugares, *ofrézcanse a Dios, por las Misiones, el mayor número posible de Misas*».

Hace año y medio sugerimos a todos los sacerdotes, seculares y religiosos, la idea de que mensualmente, o al menos anualmente, celebrasen una misa por esta divina intención. Los Religiosos laicos y las Religiosas pueden sumarse a esta campaña encargando la celebración de una misa a los capellanes de sus casas respectivas. Hoy volvemos a invitar a cuantos no se han adherido aún a la citada campaña, rogándoles que nos comuniquen su conformidad para tener constancia en nuestro Secretariado de Misiones de este «Sagrado tesoro».



## AVISO

Se recuerda a todos los sacerdotes la obligación de entregar en el Secretariado Diocesano de Misiones antes del 15 de enero de 1960, cuantas cantidades hayan recaudado en favor de las Misiones y aún estén en su poder.

Orihuela 25 de Noviembre de 1959.

*Antonio Hurtado de Mendoza,*  
*Director Diocesano*

---

### EN TORNO A LA UNIDAD CRISTIANA

#### **HAY QUE COMPARTIR LAS RESPONSABILIDADES**

«No intentamos entablar un proceso histórico.  
No pretendemos investigar quién tuvo razón y quién no.  
Unos y otros debemos compartir responsabilidades.  
Solo una cosa diremos: Reunámonos. Acabemos con las  
disensiones».

(Juan XXIII).

Ahí está la frase: clara y precisa. No es una declaración exhibicionista, táctica calculadora o humildad fingida. Es una actitud espiritual y evangélica. La ruptura de la túnica inconsútil de Cristo, que es la Iglesia, enraiza en un misterio que no se resuelve en hechos personales o coyunturas históricas, sino que roza las vías oscuras de los grandes castigos de Dios: así pensaron siempre los santos. Y no eluden con ello el juicio severo contra quienes atentan contra la unidad del Reino de Cristo, sino que engloban la superficialidad de los sucesos en campos más vastos de responsabilidades colectivas.

¡RESPONSABILIDADES!—Hay que ir hacia la visión honda de los problemas. El influjo de la Sociología en el terreno histórico nos obliga a revisar juicios facilones. Todo se veía desde un ángulo individualista: dirigiámos la vista y el dedo implacable hacia sujetos de carne y hueso que perturbaron el orden, olvidando que quizá era un falso orden el que escocía los espíritus, deformaba y al fin hacía saltar a los individuos. Las gamas imprecisables, pero ciertas, de pecado colectivo, nos obligan hoy a hablar no sólo de culpables directos, sino de responsables, en sentido amplio, de la escisión protestante.



¡DEBEMOS COMPARTIR LAS RESPONSABILIDADES! Esta apreciación no sólo es dato simple y comprobación rigurosa de la ciencia histórica, fría e impersonal, sino confesión sincera, humilde... y hasta solidaria. No podemos en la Historia abrir la cuenta nueva en el punto en que nos convenga, renegar cómodamente de nuestros padres ignorar afectadamente sus pecados. ¡Somos solidarios! Y en esa misma medida debemos decirlo: Somos responsables. Vivimos todos en bancarrota, sin la posibilidad de saldar nuestras mútuas deudas, sin voluntad para hacerlo, acaso con indestructible orgullo basado en pormenores del desastre provocado. Y en ellos nos hacemos más culpablemente solidarios y responsables.

¡Cristo roto! ¿Qué importan los nombres y los hechos, las viejas rencillas enconadas, los comunes yerros y violencias? Todo ello nos desune y aviva heridas. ¿Qué interesa dilucidar con espíritu quisquilloso cada paso de la reyerta? ¿Podemos salvar todos una ejecutoria blanca e intachable en el correr de los siglos? La pura revisión histórica nos unirá sólo cuando nos ponga a todos de rodillas, implorando la misericordia de Dios y pidiéndonos mutuamente perdón. La rehabilitación de Miguel Servet es un gesto de humildad protestante. La noche de San Bartolomé debería ser la fecha de la expiación católica.

Esto no significa hacer tabla rasa de las diferencias doctrinales, suprimir dogmas intocables, sacudir el cimiento divino de la Iglesia. Significa sólo una conciencia angustiosa de la separación gigante y una fe viva y sin medida en las posibilidades de la única vía de solución: el amor. El amor «todo lo cree, todo lo espera» (I Corintios 13, 7). Se liman aristas, se suavizan asperezas, ceden las rigideces y distensiones. La cabeza tiene su papel insustituible. Pero el corazón descubre aquellas supremas razones que acaban iluminando y doblegando a la cabeza.

Y este es el gesto valiente y cristiano de Juan XXIII frente a la desunión cristiana. Acaba de declarar el 16 de octubre que la reunión de los cristianos en un sólo rebaño es «uno de los principales designios de su Pontificado». Para cumplirlo, no desecha la labor de los teólogos, los encuentros y coloquios, el Concilio... Pero fundamentalmente insiste en la colaboración ardiente de *todos* los cristianos: oración... mucha oración. Y sacrificio, ejemplaridad, esfuerzo sincero... todo animado de un gran impulso cordial sobrenatural. Porque no basta con reconocerse responsables. Es preciso confesarse y amar, sufrir, rezar. Todo se resume en una voz que es gesto total, y ha resonado con calor y humildad nunca vistas, con sinceridad y limpieza, en la primera Encíclica del Papa: «Soy yo... José vuestro hermano. Venid acogednos». (Gen. 45, 4; II Cor. 7, 2).



## Versión española del Breve «Augusti Sacramenti»

### JUAN PAPA XXIII

#### PARA PERPETUA MEMORIA

Inflamado en amor del Augusto Sacramento y guiado por una idea saludable, Manuel González García, a la sazón, Arcipreste de Huelva, más tarde Obispo de Málaga y finalmente Obispo de Palencia, fundó la Asociación piadosa, llamada «Obra de las Tres Marías y de los Discípulos de San Juan para los Sagrarios-Calvarios», cuya finalidad fuese reparar a Cristo Señor, presente bajo las especies de pan, en los Sagrarios abandonados o poco frecuentados.

Dicha Asociación o Pía Unión, enriquecida por nuestros predecesores San Pío X, Benedicto XV, Pío XI y Pío XII, con innumerables gracias y privilegios, se difundió ampliamente no sólo por todas las provincias españolas sino también por muchas otras regiones, principalmente de América latina; y hay que reconocer que los frutos logrados por ella fueron ubérrimos y numerosos.

Para que la Obra adquiriera mayor incremento por medio de una dirección suprema, y al mismo tiempo se extienda el bien, que pretende, con más amplitud y se conserve fielmente su naturaleza y su estilo, el Moderador General de la mencionada Pía Unión nos ha rogado humildemente que le concedamos el nombre y el derecho de Pía Unión Primaria, y a la vez aprobemos con nuestra Apostólica autoridad sus Estatutos generales.

Nos, teniendo en cuenta la importancia del oficio de reparar, señalado como objetivo a esta Pía Unión, hemos determinado acoger gustosamente estas preces, recomendadas por nuestro Venerable Hermano José Souto Vizoso, Obispo de Palencia.

Por lo cual, después de consultada la Sagrada Congregación del Concilio, en virtud de estas Letras, con nuestra Apostólica autoridad, y de un modo perpetuo, elevamos la PIA UNION llamada «Obra de las Tres Marías y de los Discípulos de San Juan para los Sagrarios-Calvarios», cuya sede principal radica en Palencia, en la Casa generalicia de las Hermanas Marías Nazarenas, donde está canónicamente erigida, a la dignidad de PRIMARIA; y a los Moderadores de dicha Primaria, tanto presentes como futuros, según las normas del Derecho canónico les concedemos la facultad de agregar a ella todas y cada una de dichas Pías Uniones, que se hallen erigidas o se erijan en adelante, con tal que lleven el mismo título, tengan el mismo fin y se rijan por los mismos Estatutos; y al mismo tiempo, la de comunicarles todas las indulgencias, privilegios y gracias espirituales concedidas por la Sede Apostólica o que pueda concederle en adelante, y que sean comunicables.



Además, en virtud de estas Letras y de nuestra Apostólica autoridad, aprobamos y confirmamos los ESTATUTOS GENERALES de la misma Pía Unión, según el original que se conserva en el archivo de la Sagrada Congregación del Concilio y cuyo primer artículo empieza: «Esta Pía Unión es una Obra de reparación eucarística», y el última termina así: «y ofrece sufragios por los mismos, especialmente un día cada semana».

Sin que obste nada en contrario. Esto publicamos y establecemos, mandando que las presentes Letras sean y permanezcan siempre firmes, valederas y eficaces; y que surtan y alcancen sus plenos e íntegros efectos; y que queden ahora y en adelante completamente condicionadas a la dicha Pía Unión Primaria y a las otras Pías Uniones a ella agregadas: y que así ha de juzgarse y definirse legalmente; y que ha de considerarse como inválido e ineficaz si alguna cosa distinta de lo dicho se atentare, a sabiendas o por ignorancia, por cualquier persona o autoridad.

Dado en Roma, junto a San Pedro, bajo el anillo del Pescador, en el día 23 de julio del año 1959, primero de nuestro Pontificado.

*D. CARD. TARDINI, Secretario de Estado*

(Sello del Pescador con la leyenda: JOANNES PP. XXIII, Pont. Max.).

Sagrada Congregación del Concilio. Número 44149|D. Breve Apostólico número 160|59.

---

## *Secretariado Diocesano de Cine, Radio y Televisión*

Con el fin de unificar criterios y realizar todas las actividades apostólicas en el campo del Cine y Radio de acuerdo con las directrices de la Carta Encíclica «Miranda Prorsus» del Ilorado Pontífice Pio XII, de feliz memoria, y de las últimas normas de la Comisión Episcopal de Cine, Radio y Televisión, este Secretariado, entretanto se reciben las normas definitivas, recuerda a los Sres. Curas que tengan bajo su dependencia directa o indirecta Cines o Emisoras lo siguiente:

### C I N E

- 1.º Procuren cumplir exactamente lo legislado civilmente en cuanto a seguridad y salubridad de los locales habilitados al efecto, aunque para ello fuera preciso realizar algunas reformas en dichos salones. Este paso es absolutamente necesario para un reconocimiento posterior por parte de la Autoridad competente,



- 2.º Concierten con los representantes en cada localidad de la Sociedad de Autores el pago de los derechos correspondientes, aplicándose las tarifas mínimas, entretanto se llega a un acuerdo general por el Secretariado Nacional. Recuerden que tal pago, no es un impuesto, sino satisfacer los derechos de autor, que obliga en conciencia.
- 3.º Para la contratación, programación y liquidación de películas sería muy conveniente que todos se fueran poniendo de acuerdo con FIDES LEVANTE, Plaza de los Niños de San Vicente, Valencia. Fides Levante es el organismo dependiente del Secretariado Nacional para la Zona de Levante. Y no oigan las voces de sirena de los representantes particulares de las casas distribuidoras, que aunque aparentemente ofrezcan mas ventajas, lo que intentan, en ocasiones, es evitar la unión de todas las Salas Católicas de España, con la consiguiente fuerza que esto representara, para poder exigir los programas adecuados.
- 4.º Observen escrupulosamente lo legislado en materia de admisión de menores, recordando que en ningún caso se podrá proyectar en una Sala Católica una película calificada con 3R, si no se ha obtenido el permiso por escrito de este Secretariado.
- 5.º Cuando haya que concertarse un contrato con cualquier persona moral o física, que suponga una disminución de derechos por parte de los propietarios de la Sala, aun temporal, deberán enviar a este Secretariado copia del contrato o acuerdo y no firmar nada sin previo V.º B.º de este Secretariado.
- 6.º Hasta que se determine el domicilio fijo de este Secretariado en Alicante, para mayor rapidez en todos los asuntos, como para cualquier problema relacionado con el Cine, consulten o escriban al Rvdo. Sr. Cura de la Parroquia de la Inmaculada ELDA (Alicante), Director Diocesano de este Secretariado.

## R A D I O

- 1.º En lo sucesivo no se podrá montar ninguna Emisora en la Diócesis sin el previo conocimiento y consentimiento por escrito de este Secretariado. Advirtiéndole que, como el problema de la Radio supone un acuerdo conjunto de la Comisión Episcopal con el Ministerio, por ahora no se podrá autorizar ninguna nueva Emisora.
- 2.º Según el plan estudiado por la Comisión Nacional, parte de las Emisoras actualmente en funcionamiento, deberán pasar, en un plazo breve no determinado todavía, a emitir en frecuencia modulada. Absténganse por tanto los Directores de Emisoras de dispendios cuantiosos en cuanto al trasmisor. Consulten previamente con el Director Diocesano.
- 3.º Recuerden siempre la labor fundamental de apostolado y formativa que se debe hacer a través de nuestras Emisoras.



4.º Concierten, los que todavía no lo han hecho, con la Sociedad de Autores, que aplicará la Tarifa mínima para todas las Emisoras, entre tanto se llega a un acuerdo de carácter nacional.

5.º Cualquier dificultad o duda, consúltenla con el Director Diocesano, que procurará atender y complacer a todos, dentro de lo ya acordado por el Secretariado Nacional y el Ministerio, y que ha merecido la aprobación del Episcopado.

#### FINAL

Tanto los Rvdos. Sacerdotes que poseen Cines, como los que tienen Emisoras, recibirán en breve, una comunicación por correo con una serie de preguntas pidiéndoles datos, que servirán para hacer mas eficaz la labor conjunta de todos en nuestra Diócesis. Se ruega por tanto que contesten con rapidez.

Alicante 26 octubre de 1959.

JOAQUIN MARTINEZ VALLS  
Director Diocesano

---

CASA DIOCESANA DE EJERCICIOS  
«REGINA PACIS» — ALICANTE

## *Tanda de Ejercicios de Sacerdotes*

---

**Del 20 al 26 de Septiembre 1959**

Director: P. JESUS SIMON, S. I.

Rvdos.:

José María Agulló Pérez  
José Navarro Zaragoza  
Vicente Antón Navarro  
José María Navarro Segura  
Isidro Albert Berenguer  
David Cortés  
Vicente Boyer Marín  
Alejo García Sánchez  
Manuel Moñino Reig  
Rafael León García  
Francisco Martínez Sabuco  
José Martínez Serna  
Iván Juan Santos Mollá  
Vicente Martínez Urios

Rvdos.:

Miguel Agulló Quiles  
Vicente García Correcher  
José Alfosea Colomina  
Ricardo Navarro Martínez  
José Vallalta Orozco  
Francisco Coello Cabrera  
Juan Bertomeu Juliá  
Ildefonso Cases Ballesta  
Jerónimo Hernández Santiago  
Jesús Riquelme Sánchez  
Antonio Cerdán Pastor  
José Carlos Sampedro Forner  
Rafael Monerris Domenech



**Del 18 al 24 de Octubre 1959**

Director: Rvdo. Sr. Don ANTONIO SANCHEZ BERNABE

Rvdos.:  
Vicente Candela Pujalte  
Salvador Pérez Lledó  
Jesús García Noguera  
Agustín Pérez Segura  
Juan Bautista Aznar Alfonso  
José Sabater Martínez  
Juan Cubí Zambrana  
Jerónimo Manzanaro Cardona  
Enrique Soriano Antón  
José Ripoll Martí  
Antonio Crespo Llin

Rvdos.:  
Vicente Luz Navarro  
Vicente Conejero Martínez  
Antonio Vegara Vicente  
Francisco Brotóns Pérez  
Santiago Márquez Gómez  
José Tormo Porta  
Manuel Ortuño Marco  
Manuel Ruiz Martínez  
Juan Roselló Pérez  
Manuel Segado Bolea

---

**Tanda para Sacerdotes, del 10 al 16 de Enero,  
dirigida por el Rvdo. Sr. Don Manuel Ferrer,  
Direcior Espiritual de Seo de Urgel.**

---

**Fecha del PostSeminario: 16 y 17 de Diciembre**

---

**CURSOS DE EJERCICIO-ESTUDIO FAC**

Señoras y señoritas: del 27 de Noviembre al 2 de Diciembre de 1959;  
» » del 24 de Febrero al 1 de Marzo de 1960.  
Hombres y jóvenes: del 8 al 14 de Enero de 1960.  
Sacerdotes: del 21 al 28 de Enero de 1960;  
» del 11 al 18 de Febrero de 1960.

Las inscripciones las pueden efectuar en Secretaría FAC  
Gran Vía Marqués del Turia, 44 - 1.<sup>a</sup> VALENCIA



## Bibliografía

---

### MOVIMIENTO FAC — ¡NOVEDAD!

Aparece el tercer volumen de la serie: «UNA ESCUELA PARA LA VIDA»

#### «Presupuestos Doctrinales para la Pastoral y el Apostolado»

por Tomasso Demaria — Pesetas 75

Es un libro que no pretende sustituir a ningún otro. Pero quizá precisamente por esto, dice cosas que no dicen los otros, y las dice en modo diverso.

El apostolado cristiano es acción supraindividual por su misma naturaleza. La acción con dimensiones supraindividuales no es posible que sea simplemente el objeto de una intuición, sino que por el contrario, exige un estudio adecuado.

Es necesario volver a partir de la profundidad del apostolado, del trascendente, de la verdad viva esencial que encarnándose en lo concreto lo rectifica, lo redime, lo fecunda sobrenaturalmente.

Por todo ello decimos, que es necesario estudiar. Y los «Presupuestos doctrinales para la Pastoral y el Apostolado» son un libro de estudio. De escuela, diríamos mejor. De una escuela para la vida.

#### INDICE DEL VOLUMEN

Iglesia viva. — El lugar y la misión de los laicos en la Iglesia viva. — La Iglesia en cuanto «realidad viviente» como fundamento de la Pastoral. — El «principio vital» de la Iglesia como método de la Pastoral. — Exigencias de la técnica pastoral — Pastoral y Organización. — Naturaleza de la organización. — Organización estructural y funcional. — Profundizamiento de la organización funcional. — Pastoral, FAC y Mundo mejor. — Naturaleza del FAC. — El empeño apostólico que se deriva. — La ideología. — La Praxis. — Para el potenciamiento de la praxis. — Escuela y acción.

El sentido cristiano de la Revolución Industrial — El mundo camina como se le hace caminar. — Como el comunismo hace caminar el mundo. — La parte que nos corresponde en la elaboración de un Mundo más cristiano. — Síntesis.

*Pedidos a Secretaría FAC., Gran Vía Maqués del Turia, 44—VALENCIA*



HA TERMINADO DE EDITARSE

## «Y la Parroquia... ¿Qué?... ¿Por donde comenzar, Sr. Cura?»

Pesetas 35

Gran parte del valor de esta publicación reside sencillamente, en ser una relación de experiencias realizadas, cosas hechas, que sin duda podrán ser útiles para cuantos se encuentran inmersos en la acción pastoral.

En este sentido, es larga y profunda la experiencia de la diócesis de Génova, en donde la figura señera de S. E. el Cardenal Siri, puede quizá darnos a todos, una lección de pastoral que venga en ayuda de nuestras inquietudes y desvelos.

Como apéndice, contiene una pastoral del Cardenal Siri, cuyo valor e importancia bien cabe calificar de decisivo.

Con él, nuestros amigos sacerdotes pueden hacer un bien grande a aquellos seglares, que llenos de buena voluntad, les pregunten: Y NUESTRA PARROQUIA... ¿QUE?... ¿POR DONDE COMENZAMOS, SEÑOR CURA?

*Pedidos a Secretaría FAC., Gran Vía Marqués del Turia, 44-VALENCIA*

---

APOSTOLADO DEL CORAZON DE MARIA DE FATIMA

Misioneros del Corazón de María

P A M P L O N A

### **Almanaques y Christmas del Apostolado de Fátima**

Recomendamos vivamente a nuestros lectores los nuevos Almanaques de Pared y de Bolsillo del APOSTOLADO DE FATIMA, que están despertando enorme interés.

Sólo se explica, sabiendo que está de por medio la Virgen de Fátima y que propaga su celestial mensaje.

Los CHRISTMAS o Navidades interesan asimismo muchísimo, y son tan originales como elegantes. La Colección consta de 34 modelos, impresos a seis colores, que van numerados desde el 1.001 al 1.034 inclusive. Acabamos de editar los últimos modelos.

PRECIOS.—Los Almanaque Mensuales, a 7 ptas. ejemplar (los de lujo, a 9). Los de Bolsillo, a 8 ptas. docena y 55 ptas. el ciento: pero en unos y otros se hacen descuentos según pedido, así como también en los Christmas, que se venden, con sus magníficos sobres, a 3'50 ptas., o sea, casi a mitad de precio.

Pídalos Vd. hoy mismo, así como también hojas de propaganda, al

APOSTOLADO DE FATIMA.—Curia, 8.—PAMPLONA



# Biblioteca de Autores Cristianos

---

Acaba de aparecer en la B.A.C.

## San Antonio María Claret

ESCRITOS AUTOBIOGRAFICOS Y ESPIRITUALES

Edición críticamente preparada por una Comisión de padres claretianos bajo la dirección de

**JOSE MARIA VIÑAS, C. M. F.**

Director del STUDIUM CLARETIANUM de Roma

Comprende los escritos autobiográficos que San Antonio María Claret escribió por mandato de su confesor, muchos otros documentos y notas privadas llenos de interés humano, con una extensa Introducción biográfica, doctrinal y bibliográfica y completos índices finales de nombres y materias.

El lector no se acerca sólo a conocer la doctrina de un maestro de la vida espiritual, sino que se asoma al curso azaroso y hasta dramático de una vida quemada al servicio de la Iglesia y de su Patria.

Volumen de XVI + 961 páginas

Encuadernado en tela, 105 pesetas; en piel, 150.

BAC, núm. 188

---

Pídalos a su librero y, si no los tiene, a

LA EDITORIAL CATOLICA, S. A. — Alfonso XI, 4 — MADRID

---





# SANTARRUFINA

Paz, 9 - Tel. 222383

**MADRID**

ORNAMENTOS PARA IGLESIA

ORFEBRERÍA RELIGIOSA

IMAGENES DE PASTA

Y MADERA — BRONCES

y todo lo relacionado con el Culto  
Divino. — Se sirve al extranjero.

Recomendamos eficazmente esta casa



## SASTRERIA ECLESIASTICA

**José Barberá Marín**

*Tiene el gusto de  
ofrecerle a usted*

**SU CASA**



Teléfono, 22 51 68

Caballeros, 15, pral. izqda.

**VALENCIA**

## ORBIS

LIBRERIA y PAPELERIA



TEXTOS UNIVERSITARIOS

RELIGIOSOS Y ESCOLARES

OBJETOS DE ESCRITORIO

Y RELIGIOSOS



López Pozas, 10

**ORIHUELA**



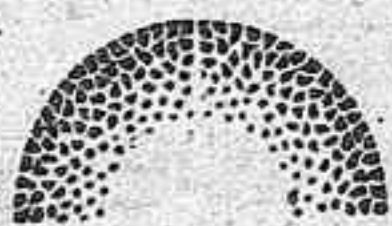
# Caja Rural Central de Cajas Rurales

O R I H U E L A

(Antes, Federación Católico Agraria)

Feria, 59

Teléfonos, 229 y 115



## *OPERACIONES QUE REALIZA*

---

*Libretas de Ahorro*

*Imposiciones a plazo fijo*

*Cuentas Corrientes*

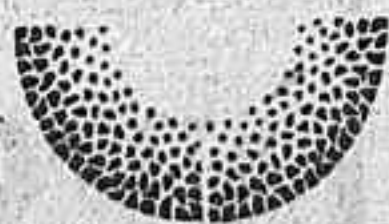
*Préstamos Agrícolas*

*Abonos y Semillas*

*Mutualidad de Ganado Vacuno*

*Seguros de accidentes del trabajo*

*en la Agricultura.*





Velas litúrgicas **GAUNA** para el Culto

MARÇAS REGISTRADAS: "MAXIMA" Y "NOTABILI"

Capiteles **GAUNA** para las mismas

ECONOMIA Y LIMPIEZA

Lámparas de cera **GAUNA** patentadas

PARA EL SANTISIMO, OFRENDAS Y VISITA DOMICILIARIA

**NIETOS DE QUINTIN RUIZ DE GAUNA**

(Casa Fundada en 1840)

APARTADO, 62

**VITORIA**

M. IRADIER, 44

Venta en Alicante - Casa Faustino - Calvo Sotelo, 2

**BANCO CENTRAL**

Alcalá, 49 y Barquillo, 2. - Madrid

Oficina Central, 279 Sucursales y 69 Agencias en Capitales  
y principales plazas de la Península, Islas Baleares,  
Canarias y Marruecos

Capital en circulación. 275.000 000 de pesetas

Fondos de reserva. . . . 275.000.000

Corresponsales en todas las plazas importantes de España y del Extranjero  
Aprobado por la Dirección General de Banca y Bolsa con el n.º 903

**LA SANTA FAZ**

LIBRERIA RELIGIOSA — IMAGENES — ORFEBRERIA

ARTICULOS RELIGIOSOS

*María Marco André*

Calle Mayor, 26 — Teléfono, 2575 — ALICANTE



# Benigno Sancho

## Talleres de «ARMONIUMS»

Casa fundada el año 1927

San Blas, 5, bajo

TOLOSA (Guipúzcoa)

- Nuestros ARMONIUMS están contruídos con materiales de primera calidad en todos sus detalles.
- Todos los modelos son de cinco octavas y con teclado TRANSPOSITOR tan cómodo y necesario.
- Son de gran sonoridad, agradables y pastosos, de construcción TIPO FRANCES.
- Resistentes aun a los climas más elevados.
- De duración indefnida.
- PRESENTACION — GARANTIA — AFINACION.

Modelo núm. 1 — Un juego sin registros..	8.000 ptas.
Modelo núm. 2 — Juego y medio y nueve registros... ..	13 000 ptas.
Modelo núm. 3 — Dos juegos y medio, doce registros y rodillera de gran juego.....	17.500 ptas.
Modelo núm. 4 — Cuatro juegos y medio, dieciocho registros y rodillera de gran juego	40 000 ptas.

COMPRA

VENTA

REPARACION

AFINACION

— TRANSFORMACIONES —

DE PIANOS

— DE PIANOLA A PIANOS —



# Banco Español de Crédito

**Domicilio Social: Alcalá 14, MADRID**

---

**CAPITAL DESEMBOLSADO Y RESERVAS 2.078,296.508'09 PESETAS**

---

**DEPARTAMENTO DE EXTRANJERO, Cedaceiros, 4 - MADRID**

---

**496 DEPENDENCIAS EN ESPAÑA Y MARRUECOS**

---

**DEPENDENCIA DE ORIHUELA**

---

**EJECUTA BANCARIAMENTE TODA CLASE DE OPERACIONES MERCANTILES Y COMERCIALES**

---

**ESTA ESPECIALMENTE ORGANIZADO PARA LA FINANCIACION DE ASUNTOS RELACIONADOS CON EL COMERCIO EXTERIOR.**

---

**SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO**

---

## LIBRETAS DE AHORRO

---

**DEPENDENCIAS EN LA PROVINCIA:**

**Alicante, Alcoy, Aspe, Callosa de Segura, Crevillente, Denia, Elda, Elche, Jijona, Monóvar, Novelda, Pego, Rojales, Villajoyosa y Villena.**

---

**(Aprobado por la Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones el 11 - 5 - 59 con el número 2.352)**



ORNAMENTOS DE IGLESIA

LIBRERIA CATOLICA

*Antonio Lucas Ruiz*

Ramón y Cajal, 1 — Teléfono 3702

MURCIA

---

UNION DE ARTISTAS  
**VIDRIEROS**

---

ARRECUBIETA y BOADA, R. C.

VIDRIERAS ARTISTICAS RELIGIOSAS EN TODOS LOS ESTILOS  
DECORACION MURAL RELIGIOSA  
MOSAICO VENECIANO — VIDRIERA AL CEMENTO  
ARTES DEL VIDRIO EN GENERAL PARA LA DECORACION

CARPINTERIA METALICA NORMAL  
CARPINTERIA METALICA DE

**Perfiles Tubulares Estirados en frio**  
CERRAJERIA — HERRERIA — METALISTERIAS FINAS

**6.000 Instalaciones efectuadas en todo el mundo**



Apartado, 15

**IRUN**

Teléf., 61-5-17



== SASTRERIA ==

# Bartolomé

Rafael Terol, 10 entlo. - Tel. 8148 — ALICANTE

Sotanas todos los estilos - Dulletas - Manteos - Selecta pañería

FACILIDADES PAGO



NOTA: Para mejor aprovechar el viaje, a los Sres. Sacerdotes de fuera de Alicante se les podrá hacer una prueba de la prenda el mismo día del encargo. Se admiten géneros.

## *Carlos Tortosa, S. A.*

*Capital desembolsado: 10.000.000*

*FUNDADA EN 1.905*

*Mármoles, Piedras, Granitos, Construcciones.*

*Casa Central: MONOVAR (Alicante) España*

**OFICINAS:**

Carretera Estación Monóvar

Telegramas: CARTOMAR

Apartado de Correos, 3

**TELEFONOS:**

26 y 37

**SUCURSALES:**

Valencia del Cid

Continuación Jaime Beltrán  
(Vía Villanueva - Castellón)

Teléfono, 25 36 01

ZURGENA (Almería)

Teléfono, 6

OLULA DEL RIO (Almería)

Teléfono, 58



TODOS LOS LIBROS  
A PLAZOS SIN RECARGO

# BIBLIORAMA

LE INFORMARA

Apartado 6.105

MADRID



INSECTICIDAS AGRICOLAS

# ORI-OL



QUIMICA INSECTICIDA, S. A.  
ORIHUELA

## ROMA-ANTICA

MANUFACTURAS **BERMEJO ROMA,** SDAD. ANMA.

SASTRERIA ECLESIASTICA

HABITOS CORALES Y EPISCOPALES

Conservamos las medidas de nuestros clientes - Solicite muestras sin compromiso

TELEFS. { 21 37 33  
          { 31 97 13

Vergara, 9, 2.º BARCELONA



Caja de Ahorros y Socorros  
y Monte de Piedad de  
Ntra. Sra. de Monserrate

---

Central: ORIHUELA

**Oficinas**

*Albatera, Almoradi, Rojales, Catral,  
Guardamar, Cox, Dolores, Bigastro, Pilar de  
la Horadada, San Bartolomé, Desamparados,  
Benejúzar, Rafal, Torrevieja, Redován, San  
Fulgencio, San Miguel de Salinas, Benferri y  
Daya Nueva.*

**Próximas aperturas:**

*Formentera del Segura y Los Montesinos.*



GRAN SASTRERIA ECLESIASTICA

**J A U L E N T**

Cucurulla, 5      Tel. 216043      Apartado 96

BARCELONA (2)

**Casa ESTRUCH**

Mayor, 19  
**ORIHUELA**

**Gran surtido de artículos religiosos**

*Rosarios, Estampas, Incienso*

En librería las últimas novedades y las mejores obras  
de consulta y meditaciones.

Imágenes, Crucifijos, orfebrería religiosa, Artículos de escritorio  
y material escolar.

**ORFEBRERIA RELIGIOSA**

(Casa Fundada en 1918)

**Salvador Peris Bacete**

**Proyectos y ejecución, en metales, de objetos para el culto Litúrgico**

Fabricación de Sagrarios, Andas, Custodias, Cálices, Copones,  
Candeleros, Candelabros, Lámparas y todo cuanto se relaciona con  
el Culto Divino. **ESPECIALIDAD EN CHAPADOS.**

Despacho y Talleres: SUECA, 45

**VALENCIA**

VELAS LITURGICAS

**El Monaguillo**

60-30 y 15 % de cera pura de abejas

**Vila Hermanos**

ALBAIDA (Valencia)



**BANCO**  
**HISPANO AMERICANO**  
**MADRID**

---

---

**Capital desembolsado** 600.000.000 ptas.

**Reservas** 1.250.000.000 ptas.

**CASA CENTRAL**

Plaza de Canalejas, núm. 1

*Sucursales en las principales localidades de la  
Península, Baleares, Canarias y Norte de Marruecos*

*Correspondencia en todo el mundo*

*Servicio especializado para las operaciones  
con el Exterior en su Departamento Extranjero*

**Sucursal de ORIHUELA**

**DOMICILIO: Lopez Pozas núm. 3**



*Aprobado por la Dirección General de Banca, Bolsa  
e Inversiones con el núm. 2.308.*



**VINOS DE MISA**

**J. de Muller, S. A.**

**TARRAGONA**

Casa fundada en 1851

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION VATICANA DE 1888  
Proveedores de Sus Santidades:

PIO X, BENEDICTO XV, PIO XI, y PIO XII

**GARANTIA DE ABSOLUTA PUREZA**

Certificados de numerosos Excmos. Prelados de España y del Extranjero y del Rvdo. Padre Eduardo Vitoria, S. J., Fundador del Instituto Químico de Sarriá (Barcelona).

**DISTRIBUIDOR:**

**Sra. Sobrina de Juan Sánchez García**

Calle Mayor, 28

**ALICANTE**

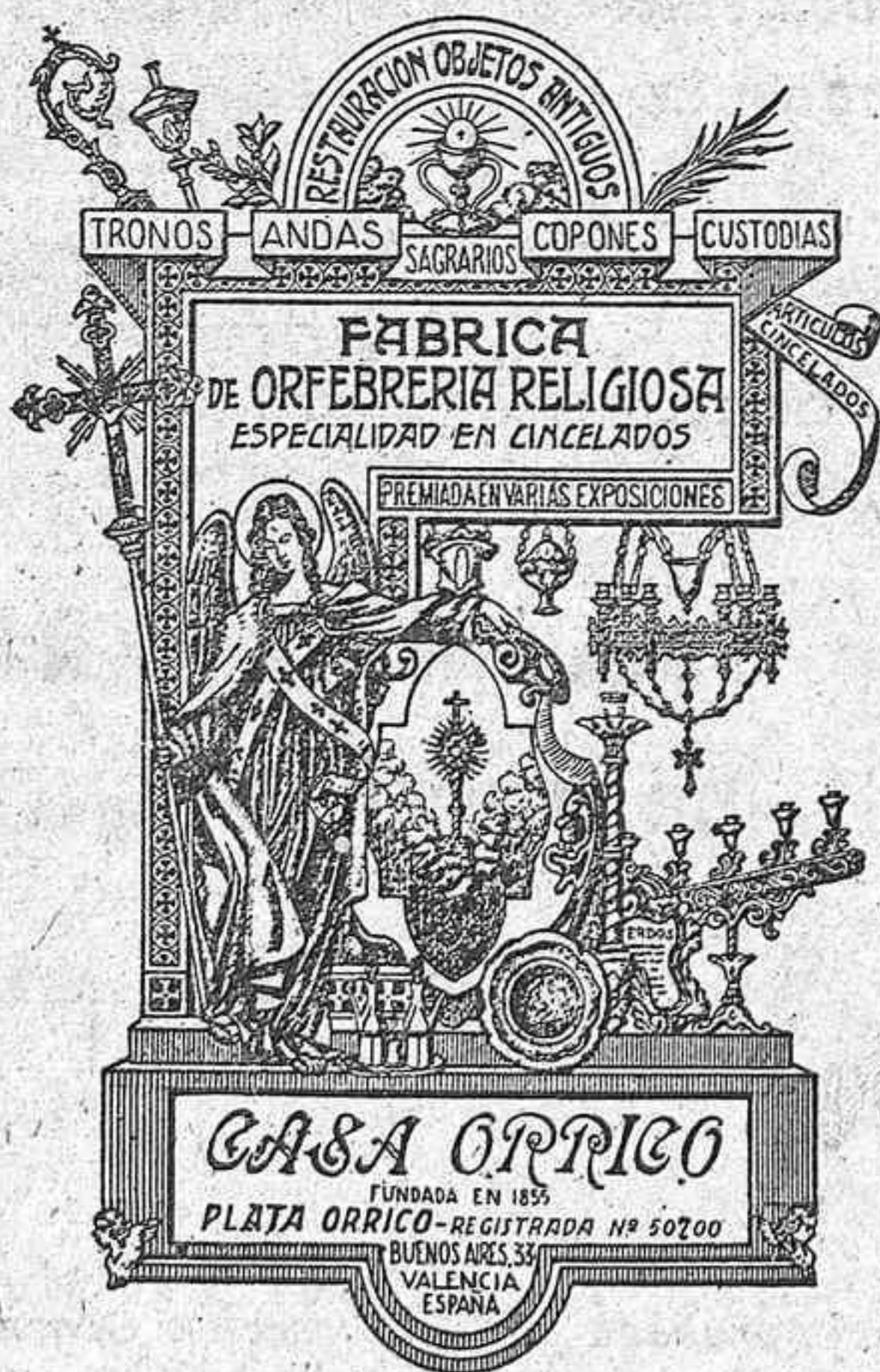
**CASA  
ORRICO**

Fundada en 1855

**Fábrica  
ORFEBRERIA  
RELIGIOSA  
— Y —  
RESTAURACIONES**

Buenos Aires, 33

**Valencia**  
(España)





Biblioteca Pública

ORIHUELA



Imprenta Oratorio Festivo  
Orihuela